



SECRETARÍA
Negociado 10

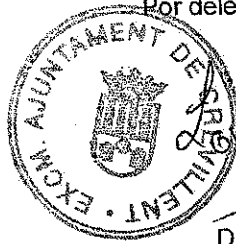
CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO.- La sesión **ORDINARIA** que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día **29 DE MAYO DE 2012 A LAS 13:30 HORAS** en **PRIMERA CONVOCATORIA**, y en segunda el día 1 de junio de 2012 a las 13:00 horas, se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2.- Gestión Tributaria. Reclamaciones Varias.
- 3.- Intervención. Aprobación Relaciones de Pago de Facturas.
- 4.- Régimen Interior. Autorización O.V.P. mediante estacionamiento de vehículo.
- 5.- Régimen Interior. Ratificar Decreto de Alcaldía nº 591/12, de 24 de mayo, sobre solicitud autorización municipal para realización de prueba de atletismo denominada "Milla Escolar".
- 6.- Régimen Interior. Solicitudes Mercado de Abastos.
- 7.- Régimen Interior. Expedientes Responsabilidad Patrimonial nºs 41-24/11, 41-37/11, 41-42/11 y 41-2/12.
- 8.- Obras. Solicitud Subvención a la Diputación Provincial de Alicante para la realización de inversión de obras, reparaciones y equipamientos de cooperación municipal, anualidad 2012.
- 9.- Obras. Licencias Obras Mayores.
- 10.- Cultura. Suprimir Cláusula 2.2. del Contrato de Depósito entre el Museo Municipal Monográfico "Mariano Benlliure" y el Museo de la Semana Santa de Crevillent.
- 11.- Cultura. Concesión ayudas económicas a estudiantes universitarios con escasos recursos económicos.
- 12.- Deportes. Autorización para la organización de la "Marxa Ciclista Reivindicativa".
- 13.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 14.- Ruegos y Preguntas.

Crevillent, a 25 de mayo de 2012
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Por delegación Decreto nº 542/12



Loreto Mallol Sala
D.ª Loreto Mallol Sala

CITACIÓN.- A Don _____ de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria.

Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.
LA SECRETARÍA GENERAL

[Firma]

SESIÓN

